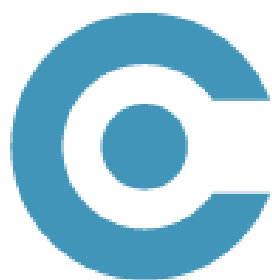


# Acta de resolución definitiva de la VIII Convocatoria Cultura Accesible e Inclusiva

AYUDAS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN Y LA ACCESIBILIDAD EN  
LA VIDA CULTURAL

25 de septiembre de 2023



## Cultura Inclusiva

Con la colaboración de



Reunidos en A Coruña, con fecha de 25 de septiembre de 2023, la *Comisión de Evaluación de los proyectos presentados a la VIII Convocatoria Cultura Accesible e Inclusiva* de la FUNDACIÓN EMALCSA, formada por las siguientes personas, expertas y profesionales del ámbito social y cultural:

D<sup>a</sup>. Susana Martínez Portabales

D<sup>a</sup>. Ana Estela Valcárcel Ulloa

A la vista de las reformulaciones presentadas y habiendo revisado y validado los proyectos replanteados, realizan propuesta de resolución definitiva, anexa a las páginas siguientes, que eleva a la FUNDACIÓN EMALCSA, que adoptará la correspondiente resolución.

Para que conste a los efectos oportunos, firmamos la presente en A Coruña, a 25 de septiembre de 2023.

D<sup>a</sup>. Ana Estela Valcárcel Ulloa

D<sup>a</sup>. Susana Martínez Portabales

Fdo.

Fdo.

## ANEXO

### Propuesta de resolución definitiva de la VIII Convocatoria Cultura Accesible e Inclusiva de ayudas para proyectos culturales presentados por entidades culturales en colaboración con al menos una entidad social

Emitida propuesta de concesión provisional de la VIII Convocatoria Cultura Accesible e Inclusiva de la FUNDACIÓN EMALCSA por parte de la Comisión de Evaluación con fecha y comunicada a las entidades solicitantes el 14 de septiembre 2023, con la correspondiente publicación en la web de la Fundación Emalcsa, fue abierto el plazo de 5 días naturales para la presentación de la reformulación de los presupuestos y proyectos ajustada a la ayuda asignada provisionalmente, según lo dispuesto en la base 7.2 de la convocatoria.

Finalizado dicho plazo con fecha 19 de septiembre de 2023 y tras ser revisados y validados los proyectos replanteados, la Comisión de Evaluación presenta a 25 de septiembre a la Fundación Emalcsa la propuesta de resolución definitiva, para su aprobación y publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria.

A continuación, se recoge la relación ordenada de entidades culturales solicitantes que han sido propuestas para ser beneficiarias de ayuda, con las puntuaciones finales y el importe de ayuda que se concede definitivamente, y el listado de solicitudes que no han resultado beneficiarias con indicación de las causas que motivaron su desestimación.

Asimismo, la asignación de fondos fue realizada conforme a los siguientes criterios de reparto determinados por la Comisión de Evaluación:

GRUPO A	El proyecto con puntuación <b>máxima</b>	Financiación del <b>100% del importe solicitado</b>
GRUPO B	Proyectos con puntuación <b>superior a 70 puntos</b>	Financiación del <b>95% del importe solicitado</b>
GRUPO C	Proyectos con puntuación <b>superior a 60 puntos e inferior o igual a 70 puntos</b>	Financiación del <b>85% del importe solicitado</b>
GRUPO D	Proyectos con puntuación <b>superior a 50 puntos e inferior o igual a 60 puntos</b>	Financiación del <b>70% del importe solicitado</b>
GRUPO E	Proyectos con puntuación <b>superior a 40 puntos e inferior o igual a 50 puntos</b>	Financiación del <b>60% del importe solicitado</b>
GRUPO F	Proyectos con puntuación <b>inferior o igual a 40 puntos</b>	Financiación <b>de 3.000 €</b> , establecida como cuantía mínima a conceder en la presente convocatoria (base 2.g).

De este reparto resulta un remanente de 112,00 € que, a criterio de la Comisión de Evaluación, correspondería asignar a la entidad cuya propuesta obtuvo la puntuación más alta. No obstante, al tratarse de una puntuación superior a 70 puntos y concederse el 100% de la financiación solicitada (grupo A) que supone la subvención máxima establecida en las bases (10.000 €), se acuerda trasladar este saldo a la entidad con la segunda mejor puntuación

## LISTADO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Grupo A: Proyectos con puntuación máxima. Financiación del 100% del importe solicitado					
Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUAC. VIII CCAI	AYUDA TOTAL PROPUESTA
VIIICCAI_09	ASOCIACIÓN POTEN100MOS	El Misterioso Cabaret del Señor Alfred	10.000,00 €	77,55	10.000,00 €

Grupo B: Proyectos con puntuación superior a 70 puntos. Financiación del 95% del importe solicitado					
Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUAC. VIII CCAI	AYUDA TOTAL PROPUESTA
VIIICCAI_13	ASOCIACIÓN CULTURAL CORUÑESA NEGUS	Dj inclusivo	10.000,00 €	77,35	9.612,00 € (*)
VIIICCAI_03	AMIGOS DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA CORUÑA	Un museo en movimiento. Explorando el museo	10.000,00 €	73,28	9.500,00 €

(\*) Se corrige la asignación de la Asociación cultural Coruñesa NEGUS, con el incremento de 112,00 € más (cantidad restante del reparto) sobre el importe concedido en función de su puntuación, por tratarse de la entidad que ha obtenido la segunda mayor puntuación en la presente convocatoria.

Grupo C: Proyectos con puntuación superior a 60 puntos e inferior o igual a 70 puntos Financiación del 85% del importe solicitado					
Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUAC. VIII CCAI	AYUDA TOTAL PROPUESTA
VIIICCAI_02	ASOCIACION PARTICIPA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Graffiti inclusivo para jóvenes	10.000,00 €	69,38	8.500,00 €
VIIICCAI_06	ASOCIACIÓN CULTURAL AIS	La proyección sonora III. La casa iluminada	10.000,00 €	67,40	8.500,00 €

**Grupo C: Proyectos con puntuación superior a 60 puntos e inferior o igual a 70 puntos Financiación del 85% del importe solicitado**

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUAC. VIII CCAI	AYUDA TOTAL PROPUESTA
VIIICCAI_01	ESE8	Xpresa-taller cinematográfico de inclusión social	9.840,00 €	61,20	8.364,00 €

**Grupo D: Proyectos con puntuación superior a 50 puntos e inferior o igual a 60 puntos. Financiación del 70% del importe solicitado**

Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUAC. VIII CCAI	AYUDA TOTAL PROPUESTA
VIIICCAI_04	ASOCIACIÓN CULTURAL ALBATROS	Miradas diversas A Coruña	10.000,00 €	59,35	7.000,00 €
VIIICCAI_11	VIRAVENTOS	XpresaT por la Diversidad	9.320,00 €	53,90	6.524,00 €
VIIICCAI_15	ASOCIACIÓN CULTURAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DIVERSOS	MUSEUM&ME	10.000,00 €	53,60	7.000,00 €
VIIICCAI_10	ASOCIACIÓN CULTURAL TRES POR CUATRO	MIP: Músicas Inclusivas y Participativas 2024	10.000,00 €	52,20	7.000,00 €

Grupo E: Proyectos con puntuación superior a 40 puntos e inferior o igual a 50 puntos. Financiación del 60% del importe solicitado					
Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUAC. VIII CCAI	AYUDA TOTAL PROPUESTA
VIIICCAI_05	ASOCIACIÓN ATLÁNTICA XUVENIL	Cultura Atlántica 2023	4.050,00 €	47,26	3.000,00 €
VIIICCAI_12	ATEMPO	Capaz	10.000,00 €	40,86	6.000,00 €

Grupo F: Proyectos con puntuación inferior o igual a 40 puntos. Financiación de 3.000 €, establecida como cuantía mínima a conceder en la presente convocatoria					
Nº DE EXPTE	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUAC. VIII CCAI	AYUDA TOTAL PROPUESTA
VIIICCAI_08	ASOCIACIÓN CULTURAL NOITE BOHEMIA	Dramatizarte	10.000,00 €	38,10	3.000,00 €
VIIICCAI_07	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL ACAMPA	Acampa por la Paz: año 2024	10.000,00 €	37,50	3.000,00 €
VIIICCAI_14	SOCIEDAD FILATELICA DE A CORUÑA	<i>Mi primera colección de sellos, por la Cultura Accesible e Inclusiva</i>	6.540,00 €	29,10	3.000,00 €

## 2. Solicitudes excluidas

De las 15 solicitudes presentadas para la VIII Convocatoria de Cultura Accesible e Inclusiva, durante el año 2023 no hay ninguna solicitud excluida.